

b) Factor 0.3:

Subteniente de Infantería de Marina don Antonio Infante Garrido, del Gobierno General de la Provincia de Sahara.—A partir de 1 de marzo de 1971.

Subteniente Contramaestre de la Armada don José Brage Marín, del mismo.—A partir de 1 de septiembre de 1971.

Sargento de Infantería don Pablo Fuentes Martínez (3.081), del mismo.—A partir de 1 de enero de 1972.

Madrid, 3 de febrero de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Flaviano Gil Campos

Policia don Sebastian Martín Martín.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Benjamín Pérez Pazos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 27 de enero de 1972, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Benjamín Pérez Pazos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Genovevo Álvarez Caballero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Genovevo Álvarez Caballero, con arreglo a lo determinado en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

y haberle sido adjudicado directamente el destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 12), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Clinio Velado Abad.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de marzo de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Clinio Velado Abad, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Salú Vázquez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Salú Vázquez, con arreglo a lo determinado en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 22 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 14), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que cesa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura don Juan Urbina y de la Quintana.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Cultura cesa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura don Juan Urbina y de la Quintana, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de febrero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 24 de febrero de 1972 por la que se nombra a don Miguel Alonso Baquer Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Cultura nombro a don Miguel Alonso Baquer Secretario nacional de la Delegación Nacional de Cultura.

Madrid, 24 de febrero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA